TESAIHA TEKO PORAVE
Ministerio de
SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA

ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 150/2 DEL AÑO 2019

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los NUEVE días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa:GL VENTAS & SERVICIOS , correspondiente al llamado: LPN **Nº01/2019, ID,365,007**. "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA". que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

ITEMS(2)	CANTIDAD(3)		UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
	Nº	LETRAS				
21	37		UNIDAD	Escurridor de goma para piso	10.000	370.000
22	34		UNIDAD	Esponja doble faz con lana de acero	1.805	61.370
23	50		UNIDAD	Guante de goma para limpiar	9.000	450.000
24	50		UNIDAD	Guante de goma para limpiar	9.000	450.000
25	1075		BIDON	Hipoclorito de sodio	17.000	18.275.000
26	17		PAQUETE	Jabon de lavar en pan	13.500	229.500
27	7		UNIDAD	Jabon de lavar en pan	3.000	21.000
28	205		PAQUETE	Jabon en polvo	7.620	1.562.100
29	17		PAQUETE	Lana de acero	3.000	51.000
30	35		UNIDAD	Mopa humeda	22.000	770.000
31	10		UNIDAD	Palita para recoger basura	16.000	160.000
32	220		UNIDAD	Trapo de piso	7.000	1.540.000
(8)SON GUARANIES: VEINTE Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA----------					TOTAL GRAL.(9):	23.939.970

Nº FACTURA(14)	FECHA	Dodo Bogado Ortiz Jefa de Suministro II Región Sanitaria	Lic. Fátima Ramírez Fiscalizadora II Región Sanitaria
Nº REMISION	FECHA	Recibido por:	
001-001-0007729	09/10/2019	Lic. Scherd Nelson Silva G. Administrador II Región Sanitaria	GL Ventas & Servicios RUC 1861152-4 Telefax (021) 943.672
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	FECHA		
150/1	02/10/2019	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	GL VENTAS & SERVICIOS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.